

solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Andrés Melián García.—31.164.

VICINAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, Particular de Sagarduy número 5 el día 13 de junio de 2008 a las 12.30 horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria el día 14 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión referidos tanto a VICINAY Sociedad Anónima, como a sus sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas de la sociedad y sociedades consolidadas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Del mismo modo, en base a la experiencia de ejercicios anteriores, se anticipa la posibilidad que la reunión se celebre en primera convocatoria.

Bilbao, 6 de mayo de 2008.—El secretario del consejo de Administración, Luís María Cañada Vicinay.—30.650.

VICTORIA VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la Sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo Ybarra Muñoz.—30.263.

VIDAL Y SANZ, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ontinyent (Valencia), calle L'Agulla, número 9, el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de 2008 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social relativa al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent (Valencia), 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Cerdá Pastor.—31.171.

VIDAL Y SANZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador Único de la mercantil «Vidal y Sanz Sociedad Anónima», mediante la presente convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ontinyent (Valencia), calle L'Agulla, número 9, el día 27 de Junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de Junio de 2008 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación de Administrador Único.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Ontinyent (Valencia), 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Cerdá Pastor.—31.177.

VIENA CAPELLANES RESTAURACIÓN, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Teniente Coronel Noreña, 37 de Madrid, el día 21 de junio de 2008, a las nueve treinta horas en primera convocatoria y en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión del ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Único, don José Antonio Lence Fuentes.—31.102.

VIFESA FÁBRICA DE MUEBLES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del señor Administrador Unico de la sociedad Vifesa Fábrica de Muebles, S. A. , se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Almagro, número 31, bajo derecha (Notaría), el día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta, y cuestiones de orden interno para su desarrollo.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio de 2007 y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Gestión Social del Organismo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad a lo establecido en el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el Informe de los Auditores de Cuentas. Los accionistas podrán pedir el envío gratuito de estos documentos o retirarlos personalmente en nuestras oficinas de la Ctra. Madrid-Toledo, Km. 34,700, de Illescas (Toledo).

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Vicente Fernández Galán, Administrador Único.—29.110.

VITRO CRISTALGLASS, S. L.

(Sociedad absorbente)

VITRO CRISTALGLASS ASTURIAS, S. L.U.

VITRO CRISTALGLASS GALICIA, S. L.U.

VITRO CRISTALGLASS VALENCIA, S. L.U.

VITRO CRISTALGLASS MÁLAGA, S. L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de

Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria de socios de «Vitro Cristalglass, S. L.» celebrada el 21 de abril de 2008 y en virtud de las decisiones adoptadas el 21 de abril de 2008, por «Vitro Cristalglass S. L.» como socio único ejercitando todos los poderes de sus Juntas generales de socios, de «Vitro Cristalglass Asturias, S. L.U.», de «Vitro Cristalglass Galicia, S. L.U.», de «Vitro Cristalglass Valencia, S. L.U.» y de «Vitro Cristalglass Málaga, S. L.U.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de «Vitro Cristalglass, S. L.» de las sociedades íntegramente participadas por ésta, «Vitro Cristalglass Asturias, S. L.U.», «Vitro Cristalglass Galicia, S. L.U.», «Vitro Cristalglass Valencia, S. L.U.» y «Vitro Cristalglass Málaga, S. L.U.», según el proyecto aprobado por los Administradores de las sociedades que se fusionan y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Fuenlabrada, 28 de abril de 2008.—León Barriola Urruticoechea, Vicesecretario del Consejo de Administración de Vitro Cristalglass, S.L. y Secretario de los Consejos de Administración de Vitro Cristalglass Asturias, S.L.U., de Vitro Cristalglass Galicia, S. L.U., de Vitro Cristalglass Valencia, S.L.U. y de Vitro Cristalglass Málaga S. L.U.—32.311. 1.ª 19-5-2008

WEBCAPITAL, S.C.R. DE RÉGIMEN COMÚN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Auditores de Cuentas, nombramiento o reelección, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Secretario, D. Ignacio García-Nieto Portabella.—32.078.

WOLYSEN INVERSIONES SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domi-

cilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabe.—30.770.

XAREA PROMOCIONES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 9 de julio de 2007, se aprobaron, por unanimidad, de todos los socios, los siguientes acuerdos:

1.º Se adopta el acuerdo de Liquidación simultánea de la mercantil Xarea Promociones del Mediterráneo, S. A., aprobando el siguiente:

Balance de liquidación final al 1 de julio de 2007.

| | Euros |
|------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 29.211,16 |
| Total activo | 29.211,16 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.105,00 |
| Reservas | 14.550,70 |
| Pérdidas del ejercicio | -45.444,54 |
| Total pasivo | 29.211,16 |

2.º Se nombra liquidadores de la sociedad a Don Salvador Fortea Cánoves, Don José Fortea Cánoves y Don José Alberto Monzó Balaguer.

Sueca, 10 de julio de 2007.—Los liquidadores, Don Salvador Fortea Cánoves, Don José Fortea Cánoves y Don José Alberto Monzó Balaguer.—29.137.

XAXELS FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la Sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Barcelona, Rambla Catalunya 53-55, el 25 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Stja Miquel.—30.264.

XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Xeresa Golf, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2008 a las doce horas en el domicilio social de la entidad, sito en la Avenida Alcalde Eduardo Zaplana Hernández Soto, número 7 de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Dimisión, cese y/o nombramiento o reelección, en su caso, de consejeros. Ampliación, en su caso, del número de consejeros dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento, en su caso y si procede, de auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales. Transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Retribución del órgano de administración.

Sexto.—Delegación especial de facultades.